



SALTA, 06 de septiembre de 2016

EXP-EXA N° 8767/2013

RESD-EXA: 397/2016

VISTO: la necesidad de determinar el cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos correspondientes al concurso que esta Facultad convocara oportunamente (RESD-EXA N° 588/2014) para cubrir un cargo, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se anuncia en el Art. 1° de la presente y;

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se han realizado las consultas del caso a los integrantes del Jurado Resolución C.S. N° 290/2014, que entenderán en la substanciación del mismo.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. 350/87 y sus modificatorias, corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma en cuestión;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso regular según se indica seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)
 Categoría: PROFESOR ADJUNTO
 Dedicación: EXCLUSIVA
 Asignatura: ENERGÍAS RENOVABLES III
 Carrera- Plan: Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005)
 Departamento: Física – Facultad de Ciencias Exactas

Sorteo de Temas: Sorteo 21/09/2016 Hs. 10.00 – Oposición 23/09/2016 Hs. 10.00

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 41° del respectivo Reglamento de Concursos.


ARTÍCULO 3°: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá encuadrarse dentro de los términos previstos en el Art. 46° del Reglamento aprobado por Res. 350/87 y sus respectivas modificatorias.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado (Resolución C.S. N° 290/14 titulares y suplentes), a la Dirección Administrativa de Docencia, al Departamento de Física y, conforme lo establece el Art. 43° del Reglamento antes mencionado, en forma fehaciente al postulante: Mgr. Marcelo Daniel Gea. Publíquese en cartelera e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.

MPC
 rfa.


 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.